



ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA

NIT. 900.898.569-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA:

Que los miembros de junta directiva, representante legal y fiscal como órganos de dirección de Asociación de Empresas de Transporte del Área Metropolitana, identificada con el NIT N° 900.898.569-7, no presentan antecedentes judiciales y no se encuentran vigentes bajo contratos estatales, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública de conformidad con el Numeral 03 del artículo 364-3 E.T.

Se expide certificación, el día 25 de marzo del 2022 en San José de Cúcuta 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Lo certifico,


JAVIER DAVID CABALLERO